



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 011/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 14 DE ABRIL DEL 2008
 HORA : 17:48 HORAS
 LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SRA. ALEJANDRA VEAS LAREAS

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

PENDIENTE

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

A continuación el Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR

SUBT. ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	004	INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES	
		019	CONSTRUCCION DE CICLOVIA SECTOR LAS TRANCAS. (PROY.CON INGRESO, CASINO DE JUEGOS)	<u>10.656</u>
TOTAL AUMENTO				<u>10.656</u>

DISMINUIR

SUBT. ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31	02	004	INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES	<u>10.656</u>
TOTAL DISMINUCION				<u>10.656</u>

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR

SUBT. ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
21	03	005	GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS D.O.M. Y CHOFER (PAGO SUELDO BASE)	968
TOTAL AUMENTO				968

DISMINUIR

SUBT. ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
21	01	001	GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA SUELDOS Y SOBRESUELDOS SUELDOS BASE	968
TOTAL DISMINUCION				968

016/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente presenta Solicitud de Patente Comercial de **“MOTEL DE TURISMO”** a nombre de **Sr. WALDO MUÑOZ CHANDIA**. RUT N° 6.519.645-9, con domicilio en calle Los Coihues N° 1143 sector de Recinto, comuna de Pinto. Esta presenta todas las documentaciones exigidas y cumplimiento de requisitos.

017/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se **ACUERDA** Aprobar las Patente Comercial de **“MOTEL DE TURISMO”** a nombre de **Sr. WALDO MUÑOZ CHANDIA**. RUT N° 6.519.645-9, con domicilio en calle Los Coihues N° 1143 sector de Recinto, comuna de Pinto.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez pide la palabra, señalando que de acuerdo a información publicada en la prensa proclama como Candidato Oficial por la Comuna de Pinto y por la Concertación, Partido por la Democracia (PPD) al Sr. Alcalde don Eduardo Larenas y al mismo tiempo el se presenta oficialmente como Candidato Oficial a Concejal de la Comuna por el Partido Radical ya estando inscrito. Ante esto lo felicita y le expresa que en ocasiones es necesario tomar decisiones y tener presente que los recursos llegan cuando el Gobierno es el que se encuentra al mando.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala lo importante que es tomar decisiones de carácter político, teniendo claro los compromisos que esto conlleva y espera que todo sea en beneficio de la Comuna.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que leyó en la prensa que el Alcalde de San Fabián también iría por la Concertación en las próximas elecciones. Por esto piensa que es bueno dar a conocer esto a la gente de manera que la comunidad pueda tomar decisiones en conciencia e informada.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, señala que han estado asistiendo en forma alternada a las reuniones referente al PLADECO, en donde conversando con la gente piensa que a veces se confunden situaciones, ya que en el PLADECO se tiene una visión a futuro, por lo que le llama la atención que este PLADECO, que se ha desarrollado con la participación de la Comuna, genere en los dirigentes reacciones sorprendidas en lo que

ellos mismos han trabajado. Señala además, que este Informe, mantiene muchas ideas de lo que fuera el anterior PPLADECO, por ello considera importante que la Comunidad comprenda que un Municipio se dirige con las ideas y voluntades de ellos y sus dirigentes, no con las ideas caprichosas de la Autoridad de turno. Por esto destaca a todo momento que es un PPLADECO que representa en general a la comunidad por el hecho de haber sido elaborado en Forma Participativa y deja claro la voluntad no tan solo de aquellas autoridades electas sino también de las Juntas de Vecinos y distintas organizaciones de la Comuna.

Destaca que es importante señalar en las reuniones realizadas, que el CD que se les esta entregando es una idea que en su momento el Concejo acepto, pese a su costo adicional, porque en vez de quedar en un libro, se pensó en un respaldo de fácil acceso y visualización a las distintas instituciones que lo deseen conocer. Ya que es un proyecto importante, en el que se logro disponer del apoyo de una eficiente consultora, la que canalizo muy bien el pensar de todos y el Concejo como lo que el señalo en alguna oportunidad “de no querer un Pinto donde la gente venga a pasear, sino que también un Pinto donde la gente se quiera venir a vivir”.

Por otra parte, el Sr. Concejal Chávez, consulta cuando vuelve de Concepción el Plan Regulador, ya que considera que debiera ser a la brevedad para verlo y evaluarlo.- Al respecto el Sr. Presidente señala que se efectuaron las consultas y aun no llega respuesta, ya que piensa que es un tema muy importante y que muchos sectores preocupados.- El Sr. Chávez hace mención a una reunión efectuada en las Trancas donde ellos comentaron que el Sr. Presidente había señalado que los Sres. Concejales lo habían aprobado y ya lo conocían, lo cual lo manifestó la Sra. Ana Contreras entre otros.- Pero aclara que si bien ellos lo conocen y aprobaron la presentación del Plan Regulador en sesión donde se solicito aquello, pero el Plan regulador debe votarse para ponerlo en marcha y esto aun esta pendiente y también debe pasar por el Consejo Regional. Por eso desea destacar que los Señores Concejales si saben lo que firman y tienen claro lo que es el Plan Regulador.

El Sr. Presidente señala que le gustaría aclarar con la Sra. Ana Contreras, el tema ya que nunca se ha tratado el tema y solo se comento las etapas a seguir en el Plan Regulador. El Concejal Sr. Fernando Chávez propone que se le invite para aclararlo ya que lo puede señalar esto en cualquier parte y es un Concejo que se merece el respeto.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, expresa felicitaciones al Sr. Presidente respecto a la Publicación de su Candidatura y solo espera que sea una campaña transparente y leal hacia el Alcalde y los Concejales.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías consulta cuando comenzara a funcionar la Sala Cuna de Recinto, cual es la edad que los niños deben tener y los cupos disponibles. Al respecto responde el Sr. Presidente que comenzara a operar a fines de mes y posteriormente se inaugurara, tendrá una capacidad de 20 niños y en cuanto a las edades es desde los 3 meses hasta 1 año 11 meses. El Concejal Sr. Alejandro Bastías indica que se hizo un catastro teniéndose a 35 inscritos, por lo que tenia dudas; respondiendo el Sr. Presidente que habían niños que superaban la edad exigida y hay una normativa que exige topes de edad.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías consulta respecto a la Clínica Dental, que luego de su inauguración no ha escuchado de su funcionamiento. El Sr. Presidente señala que durante el año 2007 estuvo funcionando con el vehículo particular de un Profesional del Consultorio lo que no corresponde y por esto se esta en espera debido a los cambios de Intendenta, pero los dineros ya estaban contemplados para ello y de ahí se comenzara a trabajar con los dirigentes como se tenía programado.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que a consecuencia de la lluvia colapso el canal donde el Municipio tiene los tubos botados, por tanto la gente que se vio afectada por esta situación se acerco a reclamar, este tema le recuerda que se lo señalo por el mes de Enero. Por esto le solicita que se solucione a la brevedad ya que las lluvias de continuar el problema se mantendrá.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que escucho que había llegado un Bono para la Asistente de la Educación, por lo cual desea saber si es efectivo y porque no se ha entregado. El Sr. Presidente señala que por ley se entregara este Bono, pero esta pendiente su entrega por las Modificaciones Presupuestarias que requieren realizarse para traspasar los dineros desde el Municipio al DAEM.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías consulta por los beneficiarios de Subsidios Habitacionales, si es deber del beneficiario o de la Empresa el emparejar los terrenos. El Sr. Presidente responde que generalmente es según a los acuerdos que lleguen entre las partes, por tanto no es algo que este regulado por ley.

Por otra parte, señala el Concejal Sr. Alejandro Bastías que en una oportunidad en compañía del Inspector de Obras, Sr. Carlos Torres, fueron a ver el Portón que esta entre Calle Los Coihues con Los Avellanos, lo que ha pasado bastante tiempo y no se ha solucionado nada. El Sr. Presidente señala que el fue junto al Director de Obras Suplente Sr. Carlos Beltrán, indicando que el temor de la gente es que al estar adaptados al sistema de mantener el Portón con llaves, el sacar copia para todos de la llave. El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que la idea no es sacar el Portón sino correrlo para que no impida que el afectado pueda vender su terreno. El Sr. Presidente señala que vera el tema con Dirección de Obras.

El Concejal Sr. Ramón Novoa se suma a las felicitaciones por la definición política del Sr. Presidente. Además le consulta, por una reunión a la cual asistieron funcionarios municipales en la mañana en Concepción a la cual debían estar a las 10:30 hrs. y aun siendo las 10:05 no lograban disponer de vehículo municipal para trasladarse. Indica que de haber sabido antes le hubiera facilitado su camioneta, ya que es preocupante que Pinto este llegando siempre de los últimos. El Sr. Presidente informa que apenas se entero de esta situación ordeno disponer del Jeep Municipal para que se trasladaran.

El Concejal Sr. Ramón Novoa consulta aclaratoria respecto a los dineros depositados por concepto del Casino. A esto se le aclara que va desfasado en los meses, es decir los depósitos van con un mes de atraso.

Por último el Concejal Sr. Ramón Novoa, señala que en la reunión anterior se consulto por los trabajadores que se destinarían a Las Trancas, y ojalá que fueran del sector. El señala que lo ideal es que fueran del sector. El Sr. Presidente señala que no hay gente disponible para ser contratada y que sea de Las Trancas, además otro problema es la movilización por eso se pretende encontrar contratar alguien que sea de Los Lleuques ya que un trabajador será de Pinto.- Ante esto responde el Concejal Sr. Ramón Novoa, que al tener que viajar diariamente casi todo su sueldo se va en pagar pasajes por lo cual ideal seria que fuesen del sector. El Concejal Sr. Fernando Chávez opina lo mismo respecto al gasto de pasajes y que es imposible justificar por parte del municipio un gasto de pasajes. El Sr. Presidente responde que desea hablar con las Empresas de Transporte, de manera que le dieran a estas personas un pase o bien una rebaja en el costo de los pasajes.

El Concejal Sr. Ramón Novoa consulta cuando estará funcionando la Caseta que se habilito para el Cajero Automático. El Sr. Presidente responde que dentro de la presente semana.

Se hace mención de la carencia de vehículos para el Departamento social, por lo cual el Sr. Presidente señala que en un futuro próximo se debiera planificar la compra de otro vehículo.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán ante nada se suma a las felicitaciones para el Sr. Presidente. Además, consulta respecto a un tema en relación al Alcantarillado, que hay de cierto en que ESSBIO se haría cargo del Alcantarillado del sector de El Rosal en donde actualmente hay una Cooperativa. El Sr. Presidente señala que es un tema engorroso, ya que en el sector de Las Vegas, Las Vertientes y El Rosal se estaría aplicando el 52 Bis, lo que significa que el Municipio se debería hacer responsable de todo el Sistema de Alcantarillado, lo que no es posible, por tanto el acuerdo fue que la Cooperativa negociara con ESSBIO que ellos se hicieran cargo, lo que significa que ESSBIO cobraría a la Cooperativa y esta a sus socios. El Sr. Guzmán señala que aquí se aprecia lo complejo del tema y ante las sumas alzadas de las boletas de la Empresa no queda otra opción que cancelar, aun mas considerando que este es un proyecto que debiera superar el problema que existía en relación a un servicio como es el agua.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que ESSBIO como empresa esta provocando que El Rosal se una al sector de Las Vertientes y Las Vegas y esto porque la Ley de Cooperativas Rurales dice que las Cooperativas Rurales con mas de 500 socios pasan al Sistema Sanitario y por tanto esto es a lo que desea llegar ESSBIO con estos sectores. Ya que los estudios que se hicieron años atrás, no clarifico la cantidad de socios que tenia la Cooperativa de Agua de El Rosal o de Pinto en donde esta última tenia mas de 700 socios y por ello debía pasar al Mejoramiento Sanitario.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que el tema serio es que la gente no puede tener el Servicio de Alcantarillado. El Concejal Sr. Manuel Guzmán responde que ESSBIO no se puede negar ya que en ese sector hay menos de 500 socios. Ante esto señala el Concejal Sr. Manuel Guzmán que por todo lo anterior es importante tener el tema mas que claro.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que ha sabido que en cuanto al Proyecto de la Biblioteca, no ha habido oferentes para su construcción por lo cual se declaro desierta ya que esta significaría un costo mayor al cual que se esta licitando. El Sr. Presidente señala, que las Empresas siempre manejan un ítem respecto a lo que esperan obtener de ganancias y en esto el presupuesto esta un poco ajustado. El Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta que si se tendrá considerado cobrar por los muros ya

existentes. El Sr. Presidente señala que la construcción no va sobre los muros, sino que estos serán utilizados para hacer la fachada que le dará un toque colonial.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán indica que el 27 de Abril se celebra el Día del Carabinero, por lo cual desea saber quien estará a cargo de organizar esta actividad Colegio Municipalidad. El Sr. Presidente señala que la Coordina Educación, pero que el tiene una invitación a una Ceremonia que habrá el día 25 de Abril en Chillán por lo que le gustaría que todos los Concejales lo acompañaran. Los Concejales indican que a ellos no se les efectuó esta invitación, por tanto no asistirán.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que vecinos de la Invernada le hablaron por un tema del Agua y le solicitaron que le recordara al Sr. Presidente un compromiso personal de una ripiadura. El Sr. Presidente le responde que si efectivamente se esta ripiando lo solicitado.

Por último, señala el Concejal Sr. Manuel Guzmán que durante el fin de semana tuvo de visitas a unos empresarios y ejecutivos bancarios quienes tienen deseos de invertir en la Comuna, y les impresiono mucho la comuna, por lo que se espera a que a futuro concreten algo. El Sr. Presidente señala que ojalá inviertan en la comuna y que además se debe instar un Turismo dirigido a la clase media.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 18:40 horas.



MUNICIPALIDAD DE PINTO
 SECRETARIO MUNI
ALEJANDRA VEAS LARENAS
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé